



INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL

Obra

C/156 – Contrato 14/11/2025.

*“Rehabilitación de Ruta 12: Tramo Tala
– San Ramón”.*

Empresa constructora:

Grinor SA

Fecha auditoria:

11/06/2026

Fecha informe:

22/06/2026

Tipo de auditoría

Seguimiento

AUDITORES
Auditor: Ing. Martín Salgueiro
Libera informe: Ing. Cecilia Riet Correa

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL	C/156 Fecha Auditoría: 11/06/2026
Rehabilitación de Ruta 12: Tramo Tala – San Ramón		
Empresa Constructora: Grinor SA Director de Obra - DNV: Ing. Gustavo Mieres		Fecha Informe: 22/06/2026

Índice

1	Alcance	5
2	Criterios de Auditoría Ambiental	5
3	Contrapartes y Observadores.....	5
4	La Obra	6
4.1	Descripción general de la obra	6
4.2	Estado de avance de la obra	7
5	Tareas realizadas.....	7
6	Seguimiento de hallazgos de AA anteriores.	8
7	Hallazgos de auditoría.....	8
7.1	Constataciones	8
7.2	No Conformidades	11
7.3	Observaciones	12
8	Fortalezas	13
9	Oportunidades de Mejora	13
10	Confidencialidad del contenido.....	13
11	Lista de Distribución	13
12	Anexo I - Registro Fotográfico	14
12.1	Obras en ejecución en Ruta 12.	14
12.2	Obrador en faja pública y cantera granular.....	16
12.3	Fotografías remitidas por Grinor SA el 11/06/2026.....	17

Índice de figuras

Figura 4-1	Ubicación de la obra.	6
Figura 5-1	Lugares de interés.	7

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL	C/156 Fecha Auditoría: 11/06/2026
Rehabilitación de Ruta 12: Tramo Tala – San Ramón		
Empresa Constructora: Grinor SA Director de Obra - DNV: Ing. Gustavo Mieres	Fecha Informe: 22/06/2026	

Índice de fotos

Foto 12.1-1, P02. Empalme de Ruta 12 progresiva 97K100 con Ruta 6. Planta urbana de San Ramón.	14
Foto 12.1-2, Ruta 12. Bacheos en mezcla asfáltica ejecutados en planta urbana de San Ramón.	14
Foto 12.1-3, Ruta 12, tramo con calzada fresada y ensanche granular cementado ejecutado.	14
Foto 12.1-4, Ruta 12. Tramo con ensanche ejecutado y cunetas perfiladas.	14
Foto 12.1-5, Ruta 12. Faja pública a (-), palmera afectada por Picudo Rojo a retirar conforme a protocolo MGAP vigente.	14
Foto 12.1-6, P06. Frente de obra, bacheo en mezcla asfáltica en ejecución. Ruta 12 progresiva 85K400.	14
Foto 12.1-7, P06. Tendido y compactación de mezcla asfáltica en ejecución.	15
Foto 12.1-8, P06. El frente de trabajo no cuenta con baños ni infraestructura para acopio de residuos.	15
Foto 12.1-9, Ruta 12. Alcantarilla H terminada, subcontratista SACEEM.	15
Foto 12.1-10, P08. Ruta 12 progresiva 81K700. Se realiza el lavado de la fresadora en faja pública, sin controlar parámetros de vertido de efluentes.	15
Foto 12.1-11, P07. Frente de obra, ejecución de veredas peatonales, Tala. Ruta 12 progresiva 85K400.	15
Foto 12.1-12, P07. Frente de obra, no se dispone de servicios de bienestar para los operarios ni de infraestructura para acopio de residuos.	15
Foto 12.2-1, P04. Cantera de tosca. Padrón rural N°18532 de la 5ª SC de Florida.	16
Foto 12.2-2, P04. No hay actividades extractivas. Se realizaron tareas de remediación ambiental por medio suavizado de pendientes en taludes.	16
Foto 12.2-3, P05. Campamento provisorio de Grinor SA en faja pública. Ruta 12 progresiva 84K100 a (+).	16
Foto 12.2-4, P05. Campamento provisorio, dotado de servicios de bienestar e infraestructura para acopio temporal de residuos segregados en origen.	16
Foto 12.2-5, P05. Campamento provisorio, explanada de acopio de insumos. Buenas condiciones de orden y limpieza.	16
Foto 12.2-6, P05. Zona techada y con bandeja estanca para alojar generador eléctrico. ...	16

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL	 C/156 Fecha Auditoría: 11/06/2026
Rehabilitación de Ruta 12: Tramo Tala – San Ramón		
Empresa Constructora: Grinor SA Director de Obra - DNV: Ing. Gustavo Mieres		Fecha Informe: 22/06/2026

Foto 12.3-1, P06. Frente de obras, bacheo en mezcla asfáltica. Se incorporó baño químico en la zona de trabajo..... 17

Foto 12.3-2, P07. Frente de obras, ejecución de veredas peatonales. Se incorporó baño químico e infraestructura para acopio de residuos en la zona de trabajo. 17

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL	C/156 Fecha Auditoría: 11/06/2026
Rehabilitación de Ruta 12: Tramo Tala – San Ramón		
Empresa Constructora: Grinor SA Director de Obra - DNV: Ing. Gustavo Mieres		Fecha Informe: 22/06/2026

1 Alcance

- El alcance de esta auditoría es hacer un seguimiento de la implementación de los requisitos establecidos por el Manual de Gestión Ambiental de la DNV vigente para este contrato.
- En el marco de la contratación, Lic. Abrev. N° 17/2025, para la realización de las Auditorías Ambientales, DICA & Asociados genera este informe con las Observaciones y No Conformidades detectadas, que es revisado por el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC) antes de entregarlo al Director de Obra.

Observación:

Incumplimiento de un requisito establecido en la documentación presentada por el contratista para cumplir los términos del contrato (PGA, ITGA, PRA y otros asociados a la gestión ambiental de los contratistas).

No Conformidad:

Tipo 1 Falta de evidencia que acredite cumplimiento de compromisos legales y/o reglamentarios

Tipo 2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Tipo 3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores.

2 Criterios de Auditoría Ambiental

- Manual ambiental vial de DNV de 2015, Decreto 010/2020 de DNV – MTOP.
- Requisitos legales y reglamentarios.

Se utiliza toda la documentación disponible tanto en las oficinas como en la propia obra. Para este caso en particular se utilizó:

- Contrato de obra del 14/11/2025.
- PGA - Plan de Gestión Ambiental v02 de Grinor SA del 08/06/2026.
- ITGA n°1 del contrato del período Enero – Marzo 2026.

3 Contrapartes y Observadores

Acompañaron la auditoría ambiental:

- Por parte de la Dirección Nacional de Vialidad:
 - Aldo Brun, asistente del Director de Obra Ing. Gustavo Mieres.
- Por parte de la empresa contratista Grinor SA:
 - Residente de obra, Ing. Guillermo Di Fabio.
 - Responsable de Medio Ambiente: Lic. Fabiana Armand Ugón.
- Por parte de Dica & asociados:
 - Auditor observador, Ing. Santiago Couto

Rehabilitación de Ruta 12: Tramo Tala – San Ramón

Empresa Constructora: Grinor SA
Director de Obra - DNV: Ing. Gustavo Mieres

Fecha Informe: 22/06/2026

4 La Obra

4.1 Descripción general de la obra

Según el PGA del contrato, la obra tiene por objeto la rehabilitación y ensanche de firme de Ruta 12 en el tramo 78K700 (Tala) – 96K640 (San Ramon), en el Depto. de Canelones y un plazo de ejecución de 10 meses. Se ejecutarán tareas de corrección de drenajes, bacheo del pavimento existente, ensanche de 2.75 m. del firme en todo el tramo en un espesor de 0.30 m. con material granular cementado, y la ejecución de la carpeta de rodadura en 2 capas de espesor de 4 cm cada una de mezcla asfáltica y un ancho útil de 9.0 m.

El proyecto incluye la construcción de sendas peatonales en hormigón de 0.10 m. de espesor y 1,20 m. de ancho, entre progresivas 78K700 y 80K700 (Tala) y 95K640 a 96K640 (San Ramón). Por último, se incluye el bacheo en mezcla asfáltica en el tramo de Ruta 12 de la planta urbana de San Ramón hasta el empalme con la Av. José Batlle y Ordoñez (Ruta 6) en la progresiva 97K100.

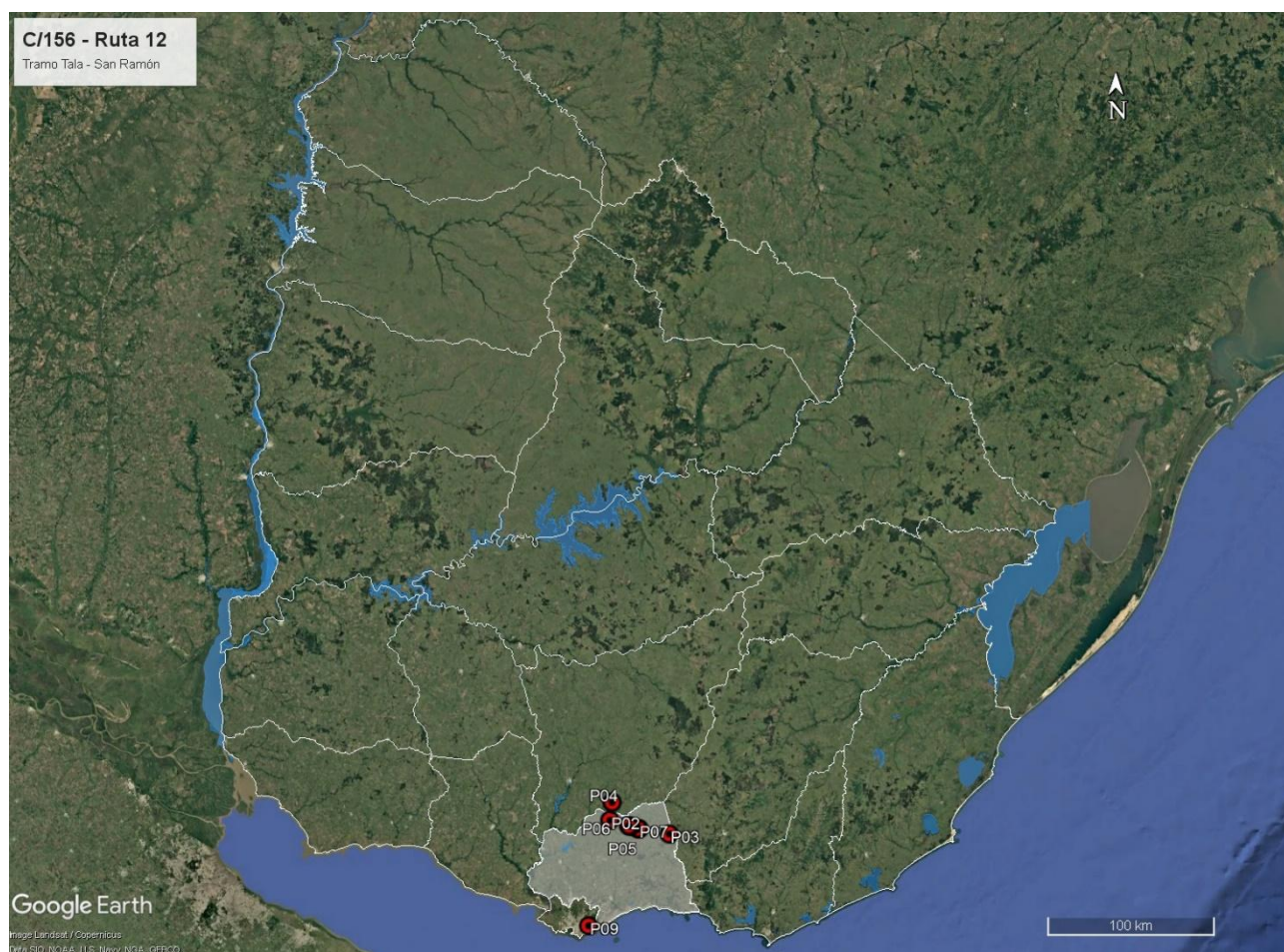


Figura 4-1 Ubicación de la obra.

Rehabilitación de Ruta 12: Tramo Tala – San Ramón

Empresa Constructora: Grinor SA
Director de Obra - DNV: Ing. Gustavo Mieres

Fecha Informe: 22/06/2026

4.2 Estado de avance de la obra

- Fecha de firma del acta de replanteo: Enero 2026.
- Fecha estimada de finalización: Diciembre 2026.
- Referencia de avances a la fecha de esta auditoria: Avance estimado 20%.
- Tareas que se estaban realizando en el momento de la auditoria: fresado de calzada existente, bacheo en mezcla asfáltica, ejecución de veredas peatonales.

5 Tareas realizadas

Durante la auditoría ambiental se recorrió íntegramente el tramo de Ruta 12 abarcado por el contrato con sus frentes de obra activos, el campamento provisorio en la faja pública de Ruta 12 y la cantera de tosca.



Figura 5-1 Lugares de interés.

Rehabilitación de Ruta 12: Tramo Tala – San Ramón

Empresa Constructora: Grinor SA
Director de Obra - DNV: Ing. Gustavo Mieres

Fecha Informe: 22/06/2026

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	612947	6199077	Inicio del tramo. Ruta 12 progresiva 78K700, acceso Oeste a Tala.	Figura 5-1
P02	595923	6204309	Fin del tramo. Empalme de Ruta 12 progresiva 97K100 con Ruta 6 – Av. José Batlle y Ordoñez, San Ramón.	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.1-1
P03	630503	6195901	Obrador y planta asfáltica de Grinor SA en proceso de montaje. Padrón rural N°52193, 9ª SC de Canelones. Ruta 108 progresiva 13K500.	Figura 4-1.
P04	597375	6214835	Cantera de tosca. Padrón rural N°18532 de la 5ª SC de Florida.	Figura 4-1, Foto 12.2-1, Foto 12.2-2.
P05	608051	6200593	Campamento provisorio en faja pública. Ruta 12 progresiva 83K900 a (+).	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.2-3, Foto 12.2-4, Foto 12.2-5, Foto 12.2-6.
P06	606777	6201065	Frente de obra, bacheo en mezcla asfáltica. Ruta 12 progresiva 85K400.	Figura 5-1, Foto 12.1-6, Foto 12.1-7, Foto 12.1-8, Foto 12.3-1.
P07	612417	6199196	Frente de obra, ejecución de veredas peatonales, Tala. Ruta 12 progresiva 79K200.	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.1-11, Foto 12.1-12, Foto 12.3-2.
P08	610172	6199860	Frente de obra, fresado de calzada existente. Ruta 12 progresiva 81K800	Figura 5-1, Foto 12.1-10.
P09	582741	6142230	Planta asfáltica de Grinor SA. Cº Oncativo S/N, padrón urbano N°121926 de Montevideo.	Figura 4-1.

Tabla 1 - Descripción de los lugares de interés

6 Seguimiento de hallazgos de AA anteriores.

No aplica, no hay auditorías anteriores.

7 Hallazgos de auditoría

7.1 Constataciones

El contrato es ejecutado por la empresa Grinor SA. Para su ejecución, la empresa instaló un campamento provisorio – P05, en la progresiva 83K900 a (+) de la Ruta 12, contando para ello con autorización de DNV – MTOP del 17/02/2026. Por su parte, el obrador principal del contrato y la planta asfáltica están en proceso de instalación en P03, Ruta 108 progresiva 13K500. La instalación del obrador y la planta asfáltica fueron declaradas en el PGA de la obra.

Mientras esa planta asfáltica aún no está operativa, la mezcla asfáltica requerida por el contrato proviene de la planta asfáltica P09, ubicada en Cº Oncativo S/N, padrón urbano N°121926 de la ciudad de Montevideo. En la documentación ambiental remitida por la empresa, esta planta asfáltica no está vinculada al contrato auditado. Se retoma este comentario en el apartado 7.2 y 7.3.

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL	 C/156 Fecha Auditoría: 11/06/2026
Rehabilitación de Ruta 12: Tramo Tala – San Ramón		
Empresa Constructora: Grinor SA Director de Obra - DNV: Ing. Gustavo Mieres		Fecha Informe: 22/06/2026

Respecto de las emisiones a la atmósfera de esta planta asfáltica, DEGAC–DNV y CVU indicaron el 04/12/2024 al Equipo Auditor adoptar con carácter general el documento EM2024/36001/001540 que rige el acuerdo entre el Ministerio de Ambiente y DNV–MTOP. El mismo establece que los valores de emisiones fijadas en el apartado 28 del Dec 135/021 de Reglamento de Calidad del Aire se consideren con un tenor de O₂ del 17% correspondiente al % de O₂ de la mezcla de aire y fija los topes aceptables para cada parámetro relevante.

Al respecto, la empresa remitió un informe de Laboratorio Ecotech SRL del 27/05/2026 donde los valores relevados de Material Particulado, NO₂ y SO₂ medidos en las condiciones anteriores, están por debajo de los topes que establece dicho acuerdo. Sin embargo, el valor de Opacidad Bacharach relevado = 5, incumple el mencionado acuerdo. Se retoma este comentario en el apartado 7.2

El ensanche de la traza de la Ruta 12 implica la tala de árboles en la faja pública, para garantizar un ancho libre de obstáculos según los criterios de seguridad vigentes. Esta tala de árboles fue indicada por DNV – MTOP a la empresa según nota del 19/03/2026. Sin embargo, algunas de las especies vegetales a retirar en la faja pública son palmeras afectadas por Picudo Rojo. Al respecto, el PGA no incorpora las buenas prácticas que indicó el MGAP para estas especies vegetales. Se retoma este comentario en el apartado 0.

Las bases granulares se construyen con áridos provenientes de la cantera de Obra Pública P04. Según la RM. 1498/2025 del Ministerio de Ambiente del 12/12/2025, la cantera con explotación concedida a Grinor SA, ubicada en el padrón N°18532 de la 5ª Sección Catastral de Florida, obtuvo la AAP y AAO (Autorización Ambiental Previa y de Operación) para la extracción de hasta 75.000 m³ de balasto en un área de explotación de 3,33 há, hasta el 12/01/2029.

Respecto de los áridos requeridos por el hormigón de las alcantarillas y la mezcla asfáltica de los bacheos, los ITGA reportan que la provisión se realiza a partir de canteras comerciales:

- Namilur SA, que contó con AAO vigente hasta el 31/05/2024 para la extracción de balasto y tosca, según la RM. 477/2021 del Ministerio de Ambiente. La empresa solicitó el 27/05/2024 la renovación de la AAO, pero no hay evidencia de que exista una resolución favorable al respecto. Se retoma este comentario en el apartado 7.2.
- Noblekit SA, que contó con AAO vigente hasta el 22/07/2025 según RM. 597/2022 del 22/07/2022 del Ministerio de Ambiente. La empresa solicitó el 21/07/2025 la renovación de la AAO, pero no hay evidencia de que exista una resolución favorable al respecto. Se retoma este comentario en el apartado 7.2.
- Carlos Pérez Busto, que está eximida de presentar AAO para la extracción de arena por estar en operación desde 1982.

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL	 C/156 Fecha Auditoría: 11/06/2026
Rehabilitación de Ruta 12: Tramo Tala – San Ramón		
Empresa Constructora: Grinor SA Director de Obra - DNV: Ing. Gustavo Mieres		Fecha Informe: 22/06/2026

El agua requerida por la obra y por el campamento provisorio es de libre disponibilidad, y proviene del tajamar natural que se formó en la cantera de balasto P04. El abastecimiento de gasoil a las maquinarias se realiza mediante suministro por camión cisterna a pie de obra.

El ITGA n°1 informa que la gestión de residuos y de aguas residuales se realizan conforme al PGA del contrato y presenta su cuantificación, aunque sin anexar remitos probatorios de la gestión realizada. Se retoma este comentario en el apartado 0

La gestión de baños químicos en los frentes de obra y el campamento móvil lo realiza la barométrica AC Químicos.

Los residuos se acopian transitoriamente en el obrador secundario P05, segregados en origen, según sean asimilables a domésticos o contaminantes alcanzados por la Cat. 1 del Dec 182/013. Los residuos asimilables a domiciliarios son retirados por el servicio de la Intendencia de Canelones. Según el ITGA, los residuos contaminantes se acopian transitoriamente en el obrador secundario P05 para luego ser trasladados al obrador central de Grinor en Manga (Montevideo) que centraliza la gestión de estos residuos con el operador Márgenes del Río. Sin embargo, durante la auditoría ambiental la empresa indicó que hay una estación de acopio intermedia para los residuos contaminantes, en otro obrador de Grinor próximo a la localidad de San Gabriel en el Depto. de Florida. Esta práctica operativa de la obra no está debidamente reflejada en el PGA del contrato, se retoma este comentario en el apartado 0.

En la recorrida al campamento provisorio P05 de Ruta 12 se comprobó que está dotado de contenedores desmontables adaptados como oficinas, servicios de bienestar, pañol y depósito de herramientas. Cuenta con un sector envallado para alojar el generador eléctrico y una explanada compactada para maniobras y estacionamiento de equipos y para acopio de áridos e insumos.

En general, se comprobó que las condiciones de orden y limpieza de ese campamento provisorio eran acordes al PGA de la obra. Las infraestructuras para la gestión de residuos son correctas con tarrinas para acopio temporal de residuos segregados según sean o no contaminados.

Durante la recorrida a la cantera granular P04, se comprobaron buenas condiciones de orden y limpieza. Al momento de la auditoría ambiental no había tareas extractivas y se verificó que algunas tareas de remediación ambiental del predio fueron ejecutadas. Algunos taludes en los frentes de explotación fueron perfilados y se generaron pendientes suaves.

Durante la recorrida a la obra en ejecución en Ruta 12 se comprobó que en ese momento había 3 frentes de obra activos en P06, P07 y P08, en las progresivas 85K400, 79K200 y 81K800. Se comprobó asimismo que algunas alcantarillas subcontratadas a la firma SACEEM estaban terminadas. SACEEM adhirió al PGA de Grinor según consta en nota del 02/02/2026.

Rehabilitación de Ruta 12: Tramo Tala – San Ramón

Empresa Constructora: Grinor SA
Director de Obra - DNV: Ing. Gustavo Mieres

Fecha Informe: 22/06/2026

En el frente de obras P06 – progresiva 85K400 – se estaba realizando el tendido de mezcla asfáltica. En ese punto, si bien las condiciones de trabajo eran adecuadas, no estaba presente el móvil de apoyo que garantiza la presencia de baños químicos y de infraestructura para acopio de residuos - Foto 12.1-8. Asimismo, próximo a la ciudad de Tala estaba presente el frente de obras de ejecución de vereda peatonales, P07 – progresiva 79K200. En ese sector, la cuadrilla presente tampoco disponía de servicios de bienestar ni de infraestructura para el acopio de residuos segregados en origen - Foto 12.1-12.

Con fecha 11/06/2026 la auditoría ambiental, la empresa remitió evidencia de haber corregido los dos hallazgos mencionados situación - Foto 12.3-1, Foto 12.3-2.

Por último, en el frente de obras P08 – progresiva 81K800 se estaba realizando el fresado de la calzada existente de la Ruta 12. En ese punto al momento de la auditoría se estaba realizando el lavado de la fresadora en la faja pública de Ruta 12 en una entrada particular, generando el vertido a la cuneta de efluentes de lavado. Esa tarea de lavado contradice lo que establece el MAV 2015 y lo que informa el ITGA N°1. Se retoma este comentario en el apartado 7.2 y 7.3.

Desde el punto de vista del usuario de la red vial, la obra en Ruta 12 significa una importante mejora para el tránsito en la zona. Al momento de la auditoría ambiental, la obra contaba con señalización provisoria y las indicaciones de velocidad reducida estaban presentes. Así, el tránsito por algunas zonas puntuales presenta las dificultades propias de la circulación en media calzada.

7.2 No Conformidades

Ref.	Descripción	Requisito
01	No hay evidencia de que la cantera comercial Namilur SA proveedora de los áridos para el hormigón cuente con AAO vigente para la explotación de agregados a partir de Junio 2024.	Art. 2 del Dec. 349/005
Tipo de NC: 1		Código del hallazgo: CMP - 8
Evidencia: Ausencia de documentación		

Ref.	Descripción	Requisito
02	No hay evidencia de que la cantera comercial Noblekit SA que provee áridos a Hormigones Uruguay SA para la provisión del hormigón haya renovado la AAO, vencida desde Julio 2025.	Art. 2 del Dec. 349/005
Tipo de NC: 1		Código del hallazgo: CMP - 8
Evidencia: Ausencia de documentación		

Rehabilitación de Ruta 12: Tramo Tala – San Ramón

Empresa Constructora: Grinor SA
Director de Obra - DNV: Ing. Gustavo Mieres

Fecha Informe: 22/06/2026

Ref.	Descripción	Requisito
03	Las emisiones gaseosas de la planta asfáltica de Grinor P09 temporalmente al servicio del contrato incumplen los topes vigentes de emisiones, al obtener una opacidad Bacharach = 5. Asimismo, no hay evidencia de ésta esté aprobada por DNV – MTOP para proveer de mezcla asfáltica al contrato auditado.	Acuerdo Ministerio de Ambiente – DNV EM2024/36001/1540 Art. 5.1 del MAV 2015.
Tipo de NC: 1		Código del hallazgo: EA – 8, PF – 9
Evidencia: Informe de Laboratorio Ecotech del 27/05/2026. Ausencia de documentación		

Ref.	Descripción	Requisito
04	En el frente de obras de Ruta 12 progresiva 85K400 – P08 se estaba realizando el lavado de la fresadora en la faja pública, sin control de parámetros del vertido de efluentes de lavado.	Art 6.2 del MAV 2015 Ap. 9.5 del ITGA N°1
Tipo de NC: 2		Código del hallazgo: EL – 4
Evidencia: Foto 12.1-10		

7.3 Observaciones

Ref.	Descripción	Requisito
05	El PGA del contrato debe ser reversionado para incluir algunas prácticas de la obra que no están correctamente reflejadas en la versión actual: a. No contempla los protocolos vigentes remitidos por el MGAP para la remoción de palmeras afectadas por <i>Rhynchophorus Ferrugineus</i> (Picudo Rojo) presentes en la faja pública, alcanzada por el contrato. b. No declara el obrador existente de Grinor SA en Ruta 6 progresiva 112K500, hacia donde se concentran para disposición final los residuos contaminantes y aceites usados. c. No contempla la gestión de efluentes de lavado de maquinaria, tarea que al momento de la auditoría ambiental se realizaba en la faja pública. d. No declara la planta asfáltica utilizada para el bacheo – P09.	Art. 5.1 del MAV 2015.
Evidencia: PGA v2 de Grinor SA		Código del hallazgo: EL–4, RS–4, PF – 9.

Ref.	Descripción	Requisito
06	El ITGA n°1 del contrato del período Enero – Marzo 2026 no incorpora evidencias de la gestión realizada a residuos contaminantes y efluentes que sustenten la información declarada.	Art. 5.3 del MAV 2015.
Evidencia: PGA v2 de Grinor SA		Código del hallazgo: PF – 1.

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL	C/156 Fecha Auditoría: 11/06/2026
Rehabilitación de Ruta 12: Tramo Tala – San Ramón		
Empresa Constructora: Grinor SA Director de Obra - DNV: Ing. Gustavo Mieres		Fecha Informe: 22/06/2026

8 Fortalezas

Se identificó buena disposición de la empresa y de DNV – MTOP y de la empresa para atender los requerimientos de la auditoría ambiental.

9 Oportunidades de Mejora

Se sugiere que la empresa defina si le restan por subcontratar tareas, de modo de realizar las tareas de inducción que corresponda a eventuales subcontratistas, acerca de los contenidos del PGA y del MAV 2015.

10 Confidencialidad del contenido

Toda la información manejada se mantiene por el equipo auditor de DICA & Asociados bajo condiciones de estricta confidencialidad.

11 Lista de Distribución

- Copia para archivo de DICA & Asociados.
- Copia para el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC).
- Copia para Corporación Vial del Uruguay (CVU).

Rehabilitación de Ruta 12: Tramo Tala – San Ramón

Empresa Constructora: Grinor SA
Director de Obra - DNV: Ing. Gustavo Mieres

Fecha Informe: 22/06/2026

12 Anexo I - Registro Fotográfico

12.1 Obras en ejecución en Ruta 12.



Foto 12.1-1, P02. Empalme de Ruta 12 progresiva 97K100 con Ruta 6. Planta urbana de San Ramón.



Foto 12.1-2, Ruta 12. Bacheos en mezcla asfáltica ejecutados en planta urbana de San Ramón.



Foto 12.1-3, Ruta 12, tramo con calzada fresada y ensanche granular cementado ejecutado.



Foto 12.1-4, Ruta 12. Tramo con ensanche ejecutado y cunetas perfiladas.



Foto 12.1-5, Ruta 12. Faja pública a (-), palmera afectada por Picudo Rojo a retirar conforme a protocolo MGAP vigente.



Foto 12.1-6, P06. Frente de obra, bacheo en mezcla asfáltica en ejecución. Ruta 12 progresiva 85K400.

Rehabilitación de Ruta 12: Tramo Tala – San Ramón

Empresa Constructora: Grinor SA
Director de Obra - DNV: Ing. Gustavo Mieres

Fecha Informe: 22/06/2026



Foto 12.1-7, P06. Tendido y compactación de mezcla asfáltica en ejecución.



Foto 12.1-8, P06. El frente de trabajo no cuenta con baños ni infraestructura para acopio de residuos.



Foto 12.1-9, Ruta 12. Alcantarilla H terminada, subcontratista SACEEM.



Foto 12.1-10, P08. Ruta 12 progresiva 81K700. Se realiza el lavado de la fresadora en faja pública, sin controlar parámetros de vertido de efluentes.



Foto 12.1-11, P07. Frente de obra, ejecución de veredas peatonales, Tala. Ruta 12 progresiva 85K400.



Foto 12.1-12, P07. Frente de obra, no se dispone de servicios de bienestar para los operarios ni de infraestructura para acopio de residuos.

Rehabilitación de Ruta 12: Tramo Tala – San Ramón

Empresa Constructora: Grinor SA
Director de Obra - DNV: Ing. Gustavo Mieres

Fecha Informe: 22/06/2026

12.2 Obrador en faja pública y cantera granular.



Foto 12.2-1, P04. Cantera de tosca. Padrón rural N°18532 de la 5ª SC de Florida.



Foto 12.2-2, P04. No hay actividades extractivas. Se realizaron tareas de remediación ambiental por medio suavizado de pendientes en taludes.



Foto 12.2-3, P05. Campamento provisorio de Grinor SA en faja pública. Ruta 12 progresiva 84K100 a (+).



Foto 12.2-4, P05. Campamento provisorio, dotado de servicios de bienestar e infraestructura para acopio temporal de residuos segregados en origen.



Foto 12.2-5, P05. Campamento provisorio, explanada de acopio de insumos. Buenas condiciones de orden y limpieza.



Foto 12.2-6, P05. Zona techada y con bandeja estanca para alojar generador eléctrico.

Rehabilitación de Ruta 12: Tramo Tala – San Ramón

Empresa Constructora: Grinor SA
Director de Obra - DNV: Ing. Gustavo Mieres

Fecha Informe: 22/06/2026

12.3 Fotografías remitidas por Grinor SA el 11/06/2026.



Foto 12.3-1, P06. Frente de obras, bacheo en mezcla asfáltica. Se incorporó baño químico en la zona de trabajo.



Foto 12.3-2, P07. Frente de obras, ejecución de veredas peatonales. Se incorporó baño químico e infraestructura para acopio de residuos en la zona de trabajo.